**Observatorio de Deporte, Actividad Física y Cultura: una década de evidencia para la planificación y la equidad territorial en Neuquén**

**Mg. Mauro Santander[1]. Prof. Manuel Gutiérrez[1]. Prof. Hernán Ontiveros[1]. Lic. Delaloye Julián[1]**

**[1] Observatorio de Deporte Actividad Física y Cultura. Provincia de Neuquén.**

**Contacto: odafyc@neuquen.gov.ar**

**Contacto Telefónico: 2995495907**

**Resumen**

" Observatorio de Deporte, Actividad Física y Cultura: una década de evidencia para la planificación y la equidad territorial en Neuquén" sintetiza la trayectoria del Observatorio vinculado al deporte y actividad física desde su origen, siendo solo una actividad de un Programa de evaluación, hasta convertirse en herramienta al servicio de la comunidad y las políticas públicas provinciales, a través de su potenciación en pandemia (2020) y su creación por Ley 3352, en la provincia de Neuquén. En el presente trabajo, se expresa la experiencia de diez años de nuestra unidad, del comienzo de una idea, del camino transitado con un crecimiento significativo que llevo a esta área de Observatorio a ser una Unidad específica del estado provincial, creado por Ley, denominada hoy Observatorio de deporte actividad física y cultura (ODAFyC).

Inicialmente, esta unidad se abocó a evaluar la condición física asociada a la salud de niños, niñas y adolescentes, con protocolos estandarizados y validados internacionalmente (ALPHA e YFIT).

Desde 2024 se amplió el enfoque, así es que se creó el Proyecto de accesibilidad al deporte y actividad física, intentando estudiar la equidad en el acceso de la comunidad. Éste abordó el análisis de infraestructura para el deporte y la actividad física y participantes. Su primer logro fue el Informe de Espacios Deportivos.

En 2025, en el marco del Proyecto de accesibilidad, la segunda fase del proyecto se centró en la participación del deporte sistemático, estudiando el fútbol como caso inicial. Se identificaron 317 instituciones con predominio del deporte comunitario y diferencias regionales en infraestructura y oportunidades.

El ODAFyC aspira a erigirse como un instrumento para la comunidad en general y modelo de gestión basada en evidencia para desarrollar una planificación deportiva y actividad física más equitativa, inclusiva y humana en Neuquén.

**Introducción**

En la última década, el Observatorio de Deporte, Actividad Física y Cultura (ODAFyC) de la Provincia del Neuquén recorrió un camino que articula la evaluación de la condición física asociada a la salud (CFRS) con una planificación pública orientada por la equidad territorial. Su origen fue siendo solo una actividad de un Programa de evaluación, hasta convertirse en herramienta al servicio de la comunidad y las políticas públicas provinciales, a través de su potenciación en pandemia (2020) y su creación por Ley 3352, en la provincia de Neuquén en 2022.

Los primeros estudios tuvieron origen en 2014, donde, basados en estudios de condición física y salud en las infancias y adolescencia, se buscó caracterizar la CFRS en Neuquén por su utilidad como predictor temprano de salud cardiometabólica, psicosocial y de desarrollo (Ortega et al., 2008; Ruiz et al., 2009; Raghuveer et al., 2020). Para ello, el ODAFyC desarrolló un Plán de evaluación de la condición física en infancias y adolescencia a provincial, en escolares y en las poblaciones deportivas. Los resultados permitieron generar diferentes instrumentos pedagógicos como manuales y guías, además se realizaron capacitaciones a docentes que permitió promover y dar conocer los diferentes resultados y su utilidad utilizando pruebas validadas internacionalmente (p. ej., ALPHA y batería YFIT) y análisis estadísticos rigurosos (Ruiz et al., 2009; Ortega et al., 2024).

Los resultados, después de haber medido escolares y deportistas en edades de crecimiento, mostraron diferencias en la condición física, se relacionó mejor fuerza y mayor resistencia cardiorrespiratoria, con diferencias estadísticamente significativas y consistentes por sexo y edad. En concreto, la probabilidad de localizarse en áreas saludables de RCR fue significativamente superior en deportistas, corroborando que la exposición crónica al entrenamiento es un determinante poderoso del perfil de salud en la adolescencia (Ortega et al., 2008; Tomkinson et al., 2016; Raghuveer et al., 2020). Esta evidencia, sino que planteó la pregunta clave para la política pública: si en el ámbito deportivo existen más probabilidades de desarrollar condición física saludable, ¿todas y todos pueden acceder a practicar deporte?

Desde 2024 el Observatorio amplió su mirada desde el "cómo están" hacia el "quiénes pueden", con el Proyecto de Accesibilidad al Deporte y la Actividad Física y su infraestructura en Neuquén. El primer resultado de este cambio fue el Informe 2024 de espacios, que elaboró un relevamiento y mapeo georreferenciado y un análisis per cápita de más de 2000 espacios públicos y privados, mostrando disparidades territoriales en cantidad, tipo y condiciones de acceso (ODAFyC–UPEPS, 2024). Estas desigualdades, evidentes sobre todo en recursos clave como natatorios cubiertos y en términos de accesibilidad física, dejaron en evidencia que la oportunidad no siempre significa oportunidad accesible.

En 2025 el proyecto de accesibilidad buscó desarrollar su segundo objetivo específico, dando un segundo paso —del dónde al quiénes— buscando indagar acerca quienes practican deporte sistemático en nuestra provincia. Se comenzó a investigar el deporte en conjunto, finalizando con el Informe de Análisis del Fútbol, escogido como primer caso por su magnitud y capilaridad social. El relevamiento tipificó instituciones, equipos y jugadores/as (317 instituciones; ~1.483 equipos; >25.000 participantes), niveles de práctica (iniciación, desarrollo y competencia) y patrones territoriales de participación que nuevamente dan cuenta de la tensión entre oferta y acceso real.

De este modo, en este artículo se construye una narrativa articulada del desarrollo del ODAFyC: (a) la época de evaluación de la CFRS y de comparación escolares-deportistas; (b) el cambio hacia la accesibilidad con el mapa provincial de espacios; y (c) el estudio de participantes, inicialmente por medio del fútbol como puerta de entrada al sistema deportivo. La idea es ilustrar cómo la evidencia acumulada en el tiempo puede convertirse en información y en narrativas para la comunidad y para las políticas públicas, engranando salud, educación y territorio para transitar desde la capacidad individual hacia la justicia territorial. Finalmente, se abordan implicancias para la política pública —priorización de inversiones, fortalecimiento de ligas comunitarias, igualdad de género, mecanismos de consenso experto— y se esbozan los próximos pasos para construir un sistema provincial de información que tenga en la medición, la transparencia y la sostenibilidad los pilares de una gestión con enfoque de derechos (ODAFyC–UPEPS, 2024, 2025).

***Desarrollo***

1. Un punto de partida: medir para entender

La reciente historia ODAFyC en la Provincia del Neuquén puede interpretarse como un camino que va desde la medición de resultados en salud a la planificación por equidad. La pregunta inicial fue ¿cómo están físicamente niñas, niños y adolescentes neuquinos en relación con la condición física relacionada con la salud (CFRS)?

Para dar respuesta, el Observatorio de deporte actividad física (en aquel momento Dirección de evaluación del rendimiento asociado a la salud y el deporte, hoy ODAFyC) diseñó el Plan de evaluación de la condición física en relación con la salud en niños, niñas y adolescentes de la provincia de Neuquén. En este Plan se midió escolares y luego se volcó el mismo protocolo a deportistas de la provincia de Neuquén. Esa plataforma posibilitó dar el primer paso: comparar la condición física de adolescentes escolares con sus compañeros deportistas regulares en clubes e instituciones (Ruiz et al., 2009; Ortega et al., 2008).

De esta manera se gestó el PECF en escolares (Plan de evaluación de la Condición Física en relación con la salud – Neuquén) que se implementó en 2015 y 2016. Es así que desde esta estructura se fomentó la integración entre ciencia y política pública, sumando estrategias de evaluación internacionalmente reconocidas (como la batería ALPHA-Fitness) y adaptadas al contexto neuquino. Aquel año se inició la intervención en distintos colegios de toda la provincia.

*Pasos realizados por el equipo del PECF en escolares(2014–2016)*

La construcción e implementación del Plan de Evaluación de la Condición Física en relación con la salud se inició en el año 2014, cuando el equipo técnico se abocó a revisar el documento matriz del PECF-Neuquén. En ese año se hicieron las primeras lecturas, correcciones y adaptaciones del material por parte de autoridades y personal técnico de la Dirección de Deportes. Luego, el instrumento fue revisado técnica y

pedagógicamente por referentes nacionales, especialistas en evaluación, investigadores y autores de programas de evaluación física para asegurar su validez conceptual y metodológica.

Luego de estas correcciones iniciales, el material se elevó a la Subsecretaría de Cultura, Juventud y Deportes, donde volvió a ser corregido y aprobado. Luego pasó por una instancia similar en el Ministerio de Gobierno, Educación y Justicia, garantizando la legitimidad institucional y pedagógica del plan para ser implementado en el sistema educativo. Con estas aprobaciones, el PECF-Neuquén en escolares quedó oficialmente presentado a la comunidad educativa provincial, en condiciones de ser implementado.

Una vez establecido el marco teórico, metodológico y legal, el equipo procedió con la capacitación y certificación de evaluadores, requisito esencial ya que la batería ALPHA-Fitness requiere de un procedimiento estandarizado para asegurar la confiabilidad de las medidas. Luego se llevaron a cabo pruebas piloto para refinar los procedimientos y protocolos antes de salir al campo.

Ya en 2015 se realizó la primera ejecución plena del PECF en las escuelas de la provincia, coordinando con escuelas, organizando las jornadas de evaluación, tomando cuestionarios y pruebas antropométricas y funcionales. Ese mismo año se produjo el Informe Final Anual 2015, que resume los resultados.

A principios del año 2016, el PECF en escolares se volvió a presentar a las autoridades del Consejo Provincial de Educación para su rectificación y aprobación. Una vez verificado, se continuó con la segunda ejecución general del Plan, expandiendo la cobertura hacia el norte y sur de la provincia para mejorar la representatividad. Igual que en 2015, el equipo preparó el Informe Final Anual 2016, en el que se resumen los datos recogidos en esta segunda fase, creando por primera vez en la historia de Neuquén un proceso de evaluación sistemática de la condición física en niños, niñas y adolescentes.

*2. Escolares y deportistas, dos mundos cuantificables. Evidencia para la práctica*

El artículo "Comparación de la condición física entre escolares y deportistas adolescentes de la Patagonia argentina" resume esa primera etapa. Tomando como referencia el Plan de Evaluación de la Condición Física relacionada con la salud (PECF-Neuquén) en escolares y en deportistas, se estudió a 12.884 adolescentes (5.383 mujeres y 7.501 varones) de escuelas y clubes de toda la provincia.

Se siguieron los protocolos estandarizados de la Batería Internacional de Condición Física para Jóvenes (YFIT) para evaluar la composición corporal (peso, talla e IMC), la fuerza explosiva de tren inferior (salto horizontal sin carrera) y la resistencia cardiorrespiratoria (RCR) con la prueba de ida y vuelta de 20 m (Course Navette). Las comparaciones se hicieron por edad, sexo y condición de práctica (escolar vs. deportista), con pruebas de diferencia de medias e RR (Ortega et al., 2024; Ruiz et al., 2009).

Los resultados fueron consistentes y fuertes. En composición corporal y pruebas funcionales, tal es así que por ejemplo en la resistencia cardiorrespiratoria presentó gran diferencia, ya que en el test course de Navette las mujeres completaron 5,4 vs. 3,0 etapas y en varones 7,9 vs. 5,4 en varones (deportistas vs. escolares). La probabilidad (RR: Rate Ratio) de estar en zona saludable de RCR se multiplicó por 2,5 en mujeres (32 % → 81 %) y por 1,7 en hombres (51 % → 87 %). Estas diferencias fueron estadísticamente significativas ($p < .001$) en las edades, manteniéndose constante en mujeres y aumentando en los hombres. La evidencia se alinea con evidencia global que relaciona la práctica estructurada con beneficios cardio metabólicos y de aptitud física (Ortega et al., 2008; Tomkinson et al., 2016; Burns & Brusseau, 2016; Raghuveer et al., 2020).

Este conjunto de resultados trató de enseñar la utilidad de la evaluación en los sistemas educativo y deportivo: allí medir es una práctica pedagógica y sanitaria. Por otro lado, se colocó una nueva pregunta que orientaría la siguiente fase: si entrenar hace mejor, ¿todas y todos pueden entrenar?; o, dicho de otro modo, ¿existen oportunidades realmente justas de acceso al deporte y la actividad física?

*3. El cambio hacia la accesibilidad (2024): del "cómo están" al "quiénes pueden".*

Con esa pregunta como guía, en 2024 el ODAFyC dio un giro estratégico y se diseño y armó el Proyecto de Accesibilidad al Deporte y la Actividad Física y su infraestructura en Neuquén. El propósito fue conocer no solo cuántas instalaciones existen, sino quiénes pueden utilizarlas, cómo se estructuran las prácticas y en qué circunstancias.

El objetivo general especificó la evaluación combinada de infraestructura, usuarios y contexto de uso, reconociendo obstáculos —lejanía, costos, transporte, horarios, accesibilidad para personas con discapacidad, sensación de inseguridad— y promotores —políticas municipales, oferta pública, redes comunitarias— para políticas con perspectiva de derechos.

A partir del objetivo general se desprendieron 4 objetivos específicos;

a. Identificar y describir la infraestructura de deporte y actividad física, su localización geográfica y condiciones de uso.

b. Identificar quiénes son los actores, qué hacen y cómo usan los espacios.

c. Identificar barreras y facilitadores en la práctica sistemática de deporte y actividad física.

d. Analizar la equidad de desde una perspectiva de género, discapacidad y vulnerabilidad social.

Metodológicamente, el proyecto integró métodos cuantitativos y cualitativos (encuestas de campo, entrevistas a participantes, actores comunitario y autoridades municipales, georreferenciación de instalaciones e indicadores per cápita). Por otro lado, se propuso utilizar estudios Delphi para consensuarlas fortalezas y las barreras de las prácticas, además de infraestructura, accesibilidad y desarrollo deportivo (Delbecq et al., 1975). El objetivo: crear un mapa de oportunidades, no un catálogo de instalaciones.

*4. Creación del mapa de espacio: Primer resultado del eje de accesibilidad (2024).*

El primer resultado del proyecto fue el Informe 2024. Estudio Regional de Espacios Deportivos y/o de Actividad Física, primer base de datos estandarizado de infraestructura deportiva con lectura territorial y de equidad.

Se relevaron 2086 espacios —gimnasios, canchas, playones, SAF, natatorios, entre otros— y se calcularon densidades por región y por 10.000 habitantes. Los resultados revelaron una provincia heterogénea, con algunas regiones que concentran la mayor oferta relativa y otras que presentan déficits agudos.

Entre los resultados más relevantes, los natatorios cubiertos surgieron como la infraestructura más deficitaria y localizada en pocas ciudades, con consecuencias directas para la alfabetización acuática y la seguridad infantil. Además, se encontró heterogeneidad en la accesibilidad física: incluso siendo gratuitos o de bajo costo los servicios públicos. Por otro lado, la accesibilidad para personas con discapacidad se abordará en la tercera etapa.

*5. Segunda fase (2025): del dónde al quiénes, el fútbol como puerta de entrada*

Con el mapa de espacios ya elaborado, en 2025 se dio inicio a la segunda fase: el estudio de los participantes. Se comenzó estudiando el inicio, desarrollo y competencia en los de deportes de conjunto, tanto federado como comunitario. Se eligió el fútbol como primer deporte por su masividad, institucionalidad y capilaridad social.

Los resultados fueron presentados a la comunidad. El Informe de Diagnóstico del Fútbol en Neuquén (2025) proporciona una mirada sin precedentes del ecosistema: 317 clubes albergan 1.483 equipos y más de 25.000 jugadores. Resultando que más del 70% del futbol es comunitario.

La intersección entre dónde se juega y quiénes juegan refuerza la tensión central: oportunidad disponible vs. oportunidad accesible.

Como instrumento de planificación, el informe plantea fortalecer ligas municipales y comunitarias, promover la igualdad de género en práctica y dirección, y priorizar la

inversión en función de la densidad poblacional y la demanda real, priorizando las zonas con menor cobertura (ODAFyC–UPEPS, 2025).

*6. Un hilo conductor: de la capacidad individual a la justicia territorial*

En términos de década, el hilo está ahí. Primero, medimos la capacidad personal; luego, mapeamos la accesibilidad para revelar quiénes se benefician; finalmente, exploramos la participación —iniciando por el fútbol— para dimensionar su alcance social e identificar palancas de cambio. No es sólo un orden metodológico: es una definición política y ética. Pon la equidad en el centro y asume que la salud que leemos en los cuerpos está anclada en los territorios que habitamos (Raghuveer et al., 2020).

## ***Cierre final***

En el presente trabajo, se expresó la experiencia de diez años de nuestro Observatorio, del comienzo de una idea, del camino transitado con un crecimiento significativo que llevo a esta área de Observatorio a ser una Unidad específica del estado provincial, creado por Ley.

Así es que los primeros estudios mostraron la condición física en el ámbito escolar y clubes en relación con la salud; el proyecto de accesibilidad intenta revelar dónde y para quiénes existen esas oportunidades; y el análisis de participantes puso rostro, organización y sentido comunitario a la evidencia.

Este Observatorio tiene como valor el servicio a la comunidad y política de Estado con intención que se convierta datos en futuras decisiones, de la comunidad y las políticas públicas, asumiendo que la actividad física y el deporte es un derecho. Se proyecta a futuro, terminar el Proyecto de accesibilidad en 2026/7 y proseguir investigando para nuestra comunidad.

Observatorio de deporte AF y Cultura



**Trabajos realizados por el Observatorio de deporte , actividad física y deporte de la Provincia de Neuquén**

***Referencias***


Burns, R. D., & Brusseau, T. A. (2016). Physical activity, fitness, and health of school-aged youth. *Journal of Physical Education and Sport*, 16(2), 568–574.

Delbecq, A. L., Van de Ven, A. H., & Gustafson, D. H. (1975). *Group techniques for program planning: A guide to nominal group and Delphi processes*. Scott Foresman.

ODAFyC–UPEPS. (2024). *Informe 2024. Análisis regional de espacios deportivos y/o de actividad física de la Provincia de Neuquén*. Observatorio de Deporte, Actividad Física y Cultura – Unidad de Planificación y Evaluación de Políticas Sociales.

ODAFyC–UPEPS. (2025). *Informe de análisis del fútbol en la Provincia de Neuquén*. Observatorio de Deporte, Actividad Física y Cultura – Unidad de Planificación y Evaluación de Políticas Sociales.

Ortega, F. B., Ruiz, J. R., Castillo, M. J., & Sjöström, M. (2008). Physical fitness in childhood and adolescence: A powerful marker of health. *International Journal of Obesity*, 32(1), 1–11. https://doi.org/10.1038/sj.ijo.0803774

Ortega, F. B., Tomkinson, G. R., Lang, J. J., Ruiz, J. R., & el Consorcio YFIT. (2024). International consensus on the Youth Fitness Test (YFIT) for children and adolescents. *Sports Medicine*, 54(3), 345–367. *(Consenso y marco de referencia YFIT; datos de aplicación local del ODAFyC).*

Raghuveer, G., Hartz, J., Lubans, D. R., Takken, T., Wiltz, J. L., Mietus-Snyder, M., Perak, A. M., Baker-Smith, C., Pietris, N., & Edwards, N. M. (2020). Cardiorespiratory fitness in youth: An important marker of health: A scientific statement from the American Heart Association. *Circulation*, 142(16), e101–e118. https://doi.org/10.1161/CIR.0000000000000866

Ruiz, J. R., Castro-Piñero, J., Artero, E. G., Ortega, F. B., Sjöström, M., Suni, J., & Castillo, M. J. (2009). Predictive validity of health-related fitness in youth: The ALPHA health-related fitness test battery for children and adolescents. *British Journal of Sports Medicine*, 43(12), 909–923. https://doi.org/10.1136/bjsm.2008.056499

Tomkinson, G. R., Carver, K. D., Atkinson, F., Daniell, N. D., Lewis, L. K., Fitzgerald, J. S., Lang, J. J., & Ortega, F. B. (2016). European normative values for physical fitness in children and adolescents: The ALPHA study. *British Journal of Sports Medicine*, 50(21), 149–158. *(Referente de valores normativos y comparación internacional).*

WHO—World Health Organization. (2007). *WHO child growth standards: Methods and development*. World Health Organization. *(Referencia para puntos de corte de IMC en población infantil/adolescente).*